

Habr  transici n tersa y ordenada en el Poder Judicial: D az Ju rez

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente del Poder Judicial del Estado de M xico (PJEM), Fernando D az Ju rez, augur  una transici n tersa, pac fica y ordenada de la implementaci n de los cambios constitucionales que llevaron a elegir en las urnas a 91 personas juzgadoras, crear un Tribunal de Disciplina Judicial, una presidencia rotativa y un  rgano de Administraci n Judicial.

En entrevista, indic  que ya existe una comisi n especial de transici n que est  pendiente de la extinci n del Consejo de la Judica-

tura y otras  reas administrativas, para dar paso a la nueva estructura, solo falta que se concreten las reformas secundarias y se nombre a los cinco integrantes del  rgano de Administraci n que estar  al frente del Tribunal Superior de Justicia durante los siguientes a os.

Mientras llega la fecha en que entren en funciones, estar n llevando a cabo cursos de capacitaci n lo que resta de este mes, julio y agosto, para las personas electas el pasado primero de junio, con el fin de que conozcan toda la operaci n interna, aspectos t c-



Est n a la espera de los detalles. IV N CARMONA

Realizar n cursos de capacitaci n, mientras se realiza la transici n

nicos como subir documentos, digitalizarlos; la estructura b sica de la discusi n, la argumentaci n jur dica elemental, control de constitucionalidad, derechos

humanos y temas de g nero, entre otros rubros.

El presidente del PJEM, Fernando D az, dio a conocer que las tres personas que elegir n para que formen parte del  rgano de Administraci n Judicial ser n designadas antes del 5 de septiembre, con el voto de dos terceras partes del pleno, solo est n en espera de las reformas secundarias para tener precisi n de los detalles. ■

El PJEM se encuentra preparado para la transición: Díaz

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.-El presidente del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, dio a conocer que la transición que habrá de realizarse próximo mes de septiembre, ya se venía dando desde meses atrás y que ya están listos para dicha acción que comienza el próximo mes de septiembre.

Para ello, se instaló un comité de transición integrado por diversas instancias administrativas, el Consejo de la Judicatura. “No se trata solo de una renovación de cargos, sino de una transformación de fondo en la estructura y operación del Poder Judicial”, indicó.

“El Poder Judicial del Estado de México se encuentra en una fase avanzada de transición estructural rumbo a la implementación plena de la reforma judicial, que contempla la creación de nuevos órganos de gobierno y un rediseño administrativo de fondo”, abundó.

En entrevista, dijo que la reforma contempla la desaparición del actual Consejo de la Judicatura y su sustitución por dos nuevos órganos autónomos: el Órgano de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, los cuales deberán integrarse conforme a los tiempos que marca la legislación vigente y con aprobación de dos terceras partes del Congreso local.

También, dijo que se conformó un órgano de consolidación para la implementación de la reforma, encargado de dar seguimiento puntual a todos los ajustes de organización y de comunicación interna y externa. “La reforma no se agota con elecciones, hay muchas etapas más que debemos cumplir para garantizar su efectividad”, enfatizó.

Aseguró que la transición no afecta el curso de los asuntos en trámite ni la operatividad de los juzgados. Por ello, se han desplegado acciones preventivas en áreas estratégicas, con enfoque en continuidad institucional, fortalecimiento de capacidades internas y formación de nuevos perfiles.



Avanza reestructuración interna en Poder Judicial

Justicia mexiquense se anticipa a la reforma

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El Poder Judicial del Estado de México avanza en un proceso de transformación interna ante la inminente reforma judicial nacional.

Así lo dio a conocer el magistrado presidente Fernando Díaz Juárez, quien señaló que desde hace meses se implementa una estrategia de transición anticipada para adaptar la estructura institucional a los nuevos lineamientos constitucionales.

El plan contempla ajustes administrativos, operativos y normativos, con el fin de que la institución llegue preparada a los plazos formales sin interrumpir el servicio de justicia. **"Esta reforma no es solo un cambio de funcionarios, sino una revisión profunda del modelo de justicia local"**, afirmó Díaz Juárez.

Entre los cambios más relevantes se encuentra

la desaparición del Consejo de la Judicatura, el cual será sustituido por dos órganos independientes: el Órgano de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, que deberán ser constituidos con el aval de al menos dos terceras partes del Congreso local. Para coordinar esta transición, se creó un órgano de consolidación, encargado de supervisar la implementación del nuevo modelo, garantizar la continuidad operativa y comunicar de forma clara las etapas del proceso a todas las áreas del Poder Judicial.

Otro eje prioritario, explicó Díaz Juárez, es la formación de nuevos perfiles técnicos y éticos, por lo cual se han iniciado acciones de capacitación interna y fortalecimiento profesional.

"Buscamos una justicia moderna, pero también humana, con funcionarios preparados y con vocación de servicio", subrayó. Destacó que el objetivo de la transformación no es solo administrativo, sino mejorar la calidad del servicio judicial, fortalecer la confianza ciudadana y avanzar hacia un sistema más eficiente y transparente.



Uno de los principales retos ha sido asegurar que los cambios estructurales no afecten el funcionamiento diario de los juzgados, por lo que se han desplegado estrategias de comunicación interna y coordinación entre áreas para garantizar una transición sin contratiempos.

Finalmente, el magistrado presidente reiteró que el Poder Judicial está comprometido con esta transformación institucional, pero también con mantener la estabilidad. **"La justicia no se detiene. La transición se está construyendo sobre bases firmes, sin poner en riesgo los derechos ni la confianza de la ciudadanía"**, concluyó.

El Estado de México se perfila así como una de las entidades con mayor avance hacia el nuevo sistema judicial nacional.